



Ayuntamiento de Estepona

Exp. 139/13 del Departamento de Contratación, relativo a la concesión demanial del uso privativo de bienes de dominio público para la construcción y posterior explotación de casetas del Parque Ferial y Deportivo, situadas en el sector SG-R2 "Ferial" del PGOU de Estepona (parcelas nº 22 y 23).

ACTA DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE PARCELAS DE CASETAS DEL PARQUE FERIAL Y DEPORTIVO

En la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Estepona, sita en el Edificio Puertosol, Avenida del Puerto nº 2, siendo las 12:30 horas del 25 de junio de 2015, previa citación efectuada por el Departamento de Contratación, de conformidad con la convocatoria realizada por el Sr. Alcalde mediante Decreto de 22 de junio del presente año, se procede a iniciar las actuaciones oportunas, a fin de llevar a cabo el sorteo para la elección de las parcelas citadas.

Al acto público asiste:

- D. Francisco Antonio Navarro de Hoyos, con NIF nº 27.330.167-A, en su propio nombre y como administrador solidario de la mercantil Frasafer, S.L. (Aporta copia de la escritura de constitución de sociedad y escritura de elevación a público de acuerdos sociales.)

- D^a. Carolina Navarro Santos, con NIF nº 09.055.597-Z, en su propio nombre.

Asiste el Sr. Concejal Delegado del Área Socio-Cultural, D. Blas Ruzafa Guirao.

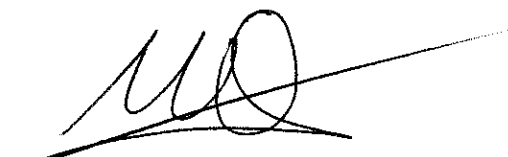
D^a. Carolina Navarro Santos renuncia verbalmente a ejercer su derecho a participar en el sorteo, por lo que D. Francisco Antonio Navarro de Hoyos solicita se le adjudique la parcela nº 22 y a la mercantil Frasafer, S.L. la parcela nº 23.

No existiendo más solicitudes, concluye el sorteo siendo las 12:45 horas.

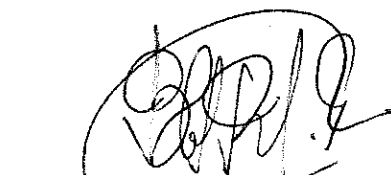
De todo lo actuado y expuesto se deja constancia mediante la presente Acta, extendida en el lugar y fecha al inicio indicado, que suscribe conmigo el Sr. Concejal del Área Socio-Cultural.

En sustitución del Secretario,

Concejal Delegado del Área Socio-Cultural,



Fdo.: Marta Outón Perla



Fdo.: D. Blas Ruzafa Guirao